



Factura: 001-002-000099944



20181701036000854

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701036000854

NOTARIO OTORGANTE:	AB. MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	26 DE OCTUBRE DEL 2018, (14:03)
COPIA DEL TESTIMONIO:	3
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ANDRANGO MARTINEZ MANUEL EDMUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708857949
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-10-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MANUEL ANDRANGO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1708857949

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

PB



21/11/18 16:06

N° TRAMITE: 87817-0041-18

DOCUMENTO: Escritura

EXP: 303948



Factura: 001-002-000099847

20181701036P06800

NOTARIO(A) MARIA AÚGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701036P06800					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		25 DE OCTUBRE DEL 2018, (15:44)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	BENEFICIOS Y NEGOCIOS B&N BNEG CIALTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792671256001	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	MANUEL EDMUNDO ANDRANGO MARTINEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia:			Cantón:			Parroquia:	
PICHINCHA			QUITO			IÑAQUITO	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		78000.00					

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



1	2018	17	01	36	P.	06800
---	------	----	----	----	----	-------

TARIFA: *María Augusta Peña*

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
SOCIALES**

Que otorga:

BENEFICIOS Y NEGOCIOS B&N BNEG CIA.LTDA.

Cuantía: USD \$ 78.000,00

Dí 2 copias

Dí 3 copias 26/OCTUBRE/2018 Fax. N: 09944 *María Augusta Peña*

***** DFSS *****

13 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
 14 Metropolitano, Capital de la República del
 15 Ecuador, el día de hoy **jueves veinticinco (25) de**
 16 **octubre del año dos mil dieciocho, ante mí**
 17 **ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ MSC., Notaria**
 18 **Trigésima Sexta del Cantón Quito, comparece el**
 19 señor **MANUEL EDMUNDO ANDRANGO MARTÍNEZ,** en su
 20 calidad de Gerente General de la compañía
 21 **BENEFICIOS Y NEGOCIOS B&N BNEG CIA.LTDA.,**
 22 conforme consta del nombramiento que se agrega,
 23 en cumplimiento con las resoluciones adoptadas
 24 por la Junta General Universal y Extraordinaria
 25 de Socios cuya copia se adjunta; a quien de
 26 conocer doy fe, en virtud de haberme presentado
 27 su cédula de identidad, autorizándome a la
 28 obtención de su información en el Registro

M.

1 Personal Único, de conformidad con lo dispuesto
2 en el Artículo setenta y cinco (Art. 75) de la
3 Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos
4 Civiles y Resolución cero setenta y ocho guión
5 dos mil dieciséis dictada por el Pleno del
6 Consejo de la Judicatura el dos de mayo del dos
7 mil dieciséis; y, que se agrega como habilitante,
8 agrego a esta escritura. El compareciente es de
9 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de
10 estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad
11 de Quito, Distrito Metropolitano, con capacidad
12 legal para contratar y obligarse que la ejerce;
13 y, advertido que fue por mí, la Notaria, del
14 objeto y resultados de la presente escritura
15 pública, así como examinada en forma aislada y
16 separada, de que comparece al otorgamiento de
17 esta escritura sin coacción, amenazas, temor
18 reverencial, promesa o seducción, me pide que
19 eleve a escritura pública el texto de la minuta
20 que a continuación se transcribe: **"SEÑORA**
21 **NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a
22 su cargo, sírvase protocolizar un aumento de
23 capital BENEFICIOS Y NEGOCIOS B&N BNEG CIA.LTDA.,
24 al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
25 **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la
26 escritura pública de aumento de capital y reforma
27 del estatuto social de la compañía BENEFICIOS Y
28 NEGOCIOS B&N BNEG CIA.LTDA., el señor MANUEL



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



1 EDMUNDO ANDRANGO MARTÍNEZ, ciudadano ecuatoriano,
 2 de estado civil soltero, portador de la cédula de
 3 ciudadanía (1708857949) domiciliado en el cantón
 4 Quito, Provincia de Pichincha, en su calidad de
 5 Gerente General y por lo tanto representante
 6 legal de la misma, calidad que acredita con el
 7 nombramiento legalmente inscrito en el Registro
 8 Mercantil mismo que se incorpora a la presente
 9 escritura como documento habilitante. Además
 10 debidamente autorizado por la Junta General
 11 Extraordinaria de socios de la compañía
 12 "BENEFICIOS Y NEGOCIOS B&N BNEG CIA.LTDA", como
 13 consta en los documentos que se acompañan.
 14 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** La Compañía
 15 BENEFICIOS Y NEGOCIOS B&N BNEG CIA. LTDA., ha
 16 sido constituida mediante escritura pública
 17 otorgada el veintisiete (27) de abril del dos mil
 18 dieciséis (2016), ante la Notaria Décima Quinta
 19 del Cantón Quito, Dr. Juan Carlos Morales, e
 20 inscrita en el Registro Mercantil del cantón
 21 Quito, el tres (03) de mayo del dos mil dieciséis
 22 (2016). DOS) Mediante resolución de la Junta
 23 General Extraordinaria y Universal de Socios de
 24 la compañía, efectuada en la ciudad de Quito a
 25 los once días del mes de octubre del año dos mil
 26 dieciocho, se resolvió por unanimidad Aumentar el
 27 capital social y Reformar el Estatuto Social de
 28 la Compañía en la forma y términos contenidos en

Ma

1 la correspondiente acta. **TERCERA: AUMENTO DE**
2 **CAPITAL SOCIAL.**- Con los antecedentes expuestos,
3 el compareciente, en la calidad que invoca y
4 acredita, dando cumplimiento a lo resuelto en la
5 Junta General Extraordinaria y Universal de
6 Socios de la Compañía "BENEFICIOS Y NEGOCIOS B&N
7 BNEG CIA. LTDA." en sesión realizada a los once
8 días del mes de octubre del dos mil dieciocho,
9 DECLARA: UNO) Que la compañía BENEFICIOS Y
10 NEGOCIOS B&N BNEG CIA. LTDA., procede a aumentar
11 su capital social, por el monto de SETENTA Y OCHO
12 MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD
13 \$78.000,00), realizado de la siguiente forma: a)
14 El socio MANUEL EDMUNDO ANDRANGO MARTINEZ bajo la
15 figura de compensación de créditos, ya que la
16 compañía mantiene cuentas por pagar por el valor
17 de VEINTE Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA DÓLARES
18 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$22.860) y pago
19 en numerario de DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA
20 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
21 (\$12.240), por lo cual, se le faculta para
22 realizar un aumento de capital de TREINTA Y CINCO
23 MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
24 (\$35.100) b) El señor LARREA VELASCO PATRICIO
25 OSWALDO realiza aumento de capital en numerario
26 de DIEZ Y NUEVE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS
27 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$19.500). c) Y, el
28 señor CARRASCO DUEÑAS PEDRO DARIO realiza aumento

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



1 de capital en numerario de VEINTE Y TRES MIL
2 CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
3 AMÉRICA (\$23.400). Valores que suman la cantidad
4 de SETENTA Y OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS
5 UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$78.000,00) y que la
6 compañía BENEFICIOS Y NEGOCIOS B&N BNEG CIA.
7 LTDA., procede a aumentar en su Capital Social,
8 aumento de capital suscrito y pagado hasta
9 completar los SETENTA Y OCHO MIL DÓLARES DE LOS
10 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$78.000,00).
11 Realizado este aumento de capital la Junta
12 General Extraordinaria y Universal de Socios de
13 la compañía acordó que se fija como Capital
14 Social Suscrito y Pagado en su totalidad la
15 cantidad de: CIENTO VEINTE MIL DÓLARES DE LOS
16 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$120.000,00). DOS)
17 Este Aumento de Capital Social de la
18 Compañía se lo realiza por compensación de
19 créditos y numerario en depósitos, en la
20 forma y términos establecidos y resueltos
21 en la Junta General Extraordinaria de
22 Socios de la Compañía, reunida el once de
23 octubre del año dos mil dieciocho, cuya acta
24 constituye documento habilitante de esta
25 escritura pública. El cuadro de integración de
26 capital de la compañía, una vez realizado el
27 Aumento de Capital Social en la forma resuelta,
28 queda constituido de la siguiente forma:-----



NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



1	SOCIOS	CAPITAL	COMPENSACION	COMPENSACION	TOTAL	TOTAL	% DE
2		ANTERIOR	DE	EN	AUMENTO	CAPITAL	CAPITAL
3			CRÉDITOS	NUMERARIO			
4							
5							
6	MANUEL	\$18.90	\$22.8	\$12.240	\$35.100	\$54.000	45%
7	EDMUNDO	0	60			.00	
8	ANDRANGO						
9	MARTINEZ						
10	PEDRO	\$12.60	00.00	\$23.400	\$23.400	\$36.000	30%
11	DARIO	0				.00	
12	DUEÑAS						
13	CARRASCO						
14	PATRICIO	\$10.50	00.00	\$19.500	\$19.500	\$30.000	25%
15	OSWALDO	0				.00	
16	LARREA						
17	VELASCO						
18	TOTAL	\$	\$22.8	\$55.140,0	\$	\$	100%
19		42.000	60,	0	78.000,0	120.000	
		,00	00		0	,00	

20 Por otro lado, el compareciente en su calidad de
21 representante legal de la Compañía bajo juramento
22 declara que se encuentra correctamente constituido el
23 cuadro de integración de capital. **CUARTA.- REFORMA DEL**
24 **ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.-** Se reforma el Artículo
25 Quinto del Capital y de las Participaciones del título
26 segundo (II) del Capital de la Cláusula Tercera y la
27 Cláusula Cuarta del Cuadro de suscripción y pago del
28 capital social de los Estatutos Sociales de la Compañía



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA



1 BENEFICIOS Y NEGOCIOS B&N BNEG CIA. LTDA., los
 2 dirán: Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto
 3 (5°) Capital y de las Participaciones.- El capital
 4 suscrito y pagado de la Compañía es de CIENTO VEINTE MIL
 5 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD.
 6 \$120.000,00), que está representado por CIENTO VEINTE
 7 MIL (120.000) PARTICIPACIONES de valor nominal de UN
 8 dólar (USD\$ 1,00) cada una de estas participaciones
 9 iguales, acumulativas e indivisibles, numeradas del UNO
 10 (001) al CIENTO VEINTE MIL (120.000) suscritas por el
 11 Presidente y Gerente General de la Compañía.

12 CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL

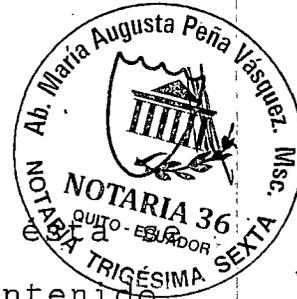
13 **SOCIAL.-** El Capital suscrito de la Compañía es de
 14 CIENTO VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
 15 DE AMÉRICA y está suscrito y pagado en su
 16 totalidad de la siguiente manera:-----

17 SOCIOS	18 NUMERO DE PARTICIPACIONES	19 TOTAL CAPITAL	20 % DE CAPITAL
21 MANUEL EDMUNDO ANDRANGO MARTINEZ	22 54.000	23 \$ 54.000.00	24 45%
25 PEDRO DARIO DUEÑAS CARRASCO	26 36.000	27 \$36.000.00	28 30%
29 PATRICIO OSWALDO LARREA VELASCO	30 30.000	31 \$30.000.00	32 25%
33 TOTAL	34 120.000	35 \$ 120.000,00	36 100%

1 **QUINTA.- ANOTACIONES.-** El otorgante
2 queda facultado para solicitar al señor
3 Notario Decimo Quinto del Cantón Quito
4 sienta razón de este acto de aumento de
5 capital al margen de la matriz de la
6 escritura pública de constitución
7 referida en la cláusula segunda; y al
8 señor Registrador Mercantil para que
9 anote al margen de la inscripción
10 correspondiente. **SEXTA.- OTORGAMIENTO**
11 **DE LA ESCRITURA PÚBLICA:** Con los
12 antecedentes expuestos, el
13 compareciente manifiesta su voluntad de
14 elevar a escritura pública el Aumento
15 de Capital Social de la Compañía, y
16 fijación de capital autorizado. Hasta
17 aquí la minuta. Usted, señor Notario
18 sírvase agregar las cláusulas de estilo
19 para su validez." HASTA AQUÍ LA MINUTA
20 copiada textualmente. La compareciente
21 ratifica la minuta inserta, la misma
22 que se encuentra firmada por la Abogada
23 Carolina Amaya, con Matrícula
24 diecisiete guión dos mil dieciséis
25 guión quinientos sesenta y cuatro del
26 Foro de Abogados. Para el otorgamiento
27 de esta escritura pública se observaron los
28 preceptos legales que el caso requiere y

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



1 leída que le fue al compareciente,
2 afirma y ratifica en todo su contenido,
3 firmando para constancia junto conmigo, en
4 unidad de acto, quedando incorporada al
5 protocolo de esta Notaría, de todo lo cual
6 doy fe.

7 *Manuel Edmundo Andrango Martínez*



8
9
10 MANUEL EDMUNDO ANDRANGO MARTINEZ

11 C.C. 1708857949

12
13 *María Augusta Peña Vásquez*

14 Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
15 NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO, D.M.
16 FACTURA No. 0000099847

17
18
19
20
21
22
23
24

25 LA NO

26
27
28



NOTARIA
TRIGÉSIMA
SÉXTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708857949

Nombres del ciudadano: ANDRANGO MARTINEZ MANUEL EDMUNDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ANDRANGO MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARTINEZ ROSA ELENA

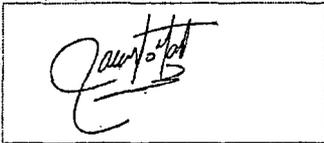
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 184-167-23867



184-167-23867

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEMPLACIÓN

CEDULA No. 170885794-9

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRANGO MARTINEZ
MANUEL EDMUNDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1965-11-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUMENTO SUPERIOR

PROFESION Y OCUPACION
INGENIERO

V3334V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRANGO MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARTINEZ ROSA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2017-06-26

FECHA DE EXPIRACION
2027-06-26

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

001 JUNTA No. 001-022 No. 1708857949

ANDRANGO MARTINEZ MANUEL EDMUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
QUITO CANTON ZONA 4
ITCIMBIA PARROQUIA

NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: _____ Foja(s) util(es)

Quito-DM, a 25 OCT. 2018



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

CNE REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO VALE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

P. PRESIDENTA DEL JURADO

45709

Quito, junio 22 del 2018.

Señor

MANUEL EDMUNDO ANDRANGO MARTINEZ

Ciudad.



De mi consideración:

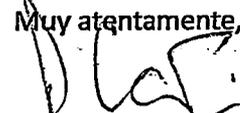
Por medio de la presente, certifico y comunico que la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **BENEFICIOS Y NEGOCIOS B&N BNEG CIA LTDA.**, en sesión realizada el día 20 de junio del 2018, y de acuerdo a los términos del Orden del Día de dicha Junta, se procedió a nombrar a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía.

Realizada la votación, la Junta decidió por unanimidad nombrar a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía **BENEFICIOS Y NEGOCIOS B&N BNEG CIA LTDA.**, para el período estatutario de **CINCO AÑOS** a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

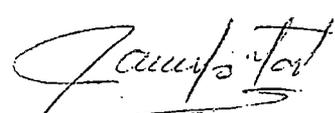
En este cargo tendrá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía en forma individual.

La compañía **BENEFICIOS Y NEGOCIOS B&N BNEG CIA LTDA.**, se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada el día 27 de Abril del 2016, ante el Dr. Juan Carlos Morales Lasso, Notario Décimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Juan Carlos Morales Lasso, registrada en la Superintendencia de Compañías el 27 de Abril del 2016, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 03 de Mayo del 2016.

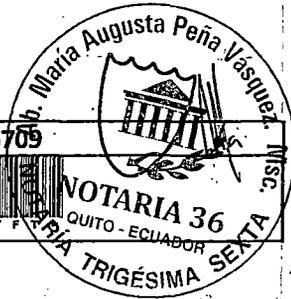
Muy atentamente,


SR. PATRICIO LARREA VELASCO
PRESIDENTE.

RAZON. - Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **BENEFICIOS Y NEGOCIOS B&N BNEG CIA LTDA.** Quito, junio 22 del 2018.


MANUEL EDMUNDO ANDRANGO MARTINEZ
C.C. 1708857949

TRÁMITE NÚMERO: 45709



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	96784
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11334
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BENEFICIOS Y NEGOCIOS B&N BNEG CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ANDRANGO MARTINEZ MANUEL EDMUNDO
IDENTIFICACIÓN	1708857949
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1899 DEL 03/05/2016.- NOT. 15 DEL 27/04/2016 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: - 2 - Foja(s) útil(es)

Página 1 de 1

Quito-DM, a **25 OCT. 2018**



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1792671256001
RAZÓN SOCIAL: BENEFICIOS Y NEGOCIOS B&N BNEG CIALTDA.



NOMBRE COMERCIAL: B&N BNEG CIALTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: AHTTY VALLEJO JORGE AMILCAR
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 03/05/2016
FEC. INSCRIPCIÓN: 06/05/2016 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 11/05/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE DISEÑO DE LA ESTRUCTURA Y EL CONTENIDO DE LOS ELEMENTOS SIGUIENTES (Y/O ESCRITURA DEL CÓDIGO INFORMÁTICO NECESARIO PARA SU CREACIÓN Y APLICACIÓN): PROGRAMAS DE SISTEMAS OPERATIVOS (INCLUIDAS ACTUALIZACIONES Y PARCHES DE CORRECCIÓN), APLICACIONES INFORMÁTICAS (INCLUIDAS ACTUALIZACIONES)

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO Ciudadela: S/N Barrio: IÑAQUITO Calle: AV. AMAZONAS Numero: N36-177 Interseccion: NACIONES UNIDAS Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: UNICORNIO TORRE EMPRESARIAL Piso: 9 Oficina: 902 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicacion: FRENTE AL CCI Telefono Trabajo: 026005690 Email: info@b-neg.com.ec Celular: 0999213689 Telefono Domicilio: 026005640

DOMICILIO ESPECIAL:

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000489010

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
Paga bien al país

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792671256001
BENEFICIOS Y NEGOCIOS B&N BNEG CIALTDA.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ
NOMBRE COMERCIAL: PAGA HOY BY B_NEG FEC. CIERRE:
FEC. INICIO ACT: 03/05/2018
FEC. RENICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE DISEÑO DE LA ESTRUCTURA Y EL CONTENIDO DE LOS ELEMENTOS SIGUIENTES (Y/O ESCRITURA DEL CÓDIGO INFORMÁTICO NECESARIO PARA SU CREACIÓN Y APLICACIÓN): PROGRAMAS DE SISTEMAS OPERATIVOS (INCLUIDAS ACTUALIZACIONES Y PARCHES DE CORRECCIÓN), APLICACIONES INFORMÁTICAS (INCLUIDAS ACTUALIZACIONES ADAPTACIÓN DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS A LAS NECESIDADES DE LOS CLIENTES, ES DECIR, MODIFICACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA APLICACIÓN EXISTENTE PARA QUE PUEDA FUNCIONAR ADECUADAMENTE CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE QUE DISPONE EL CLIENTE, ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS QUE INTEGRAN EQUIPO Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS Y TECNOLOGÍA DE LAS COMUNICACIONES, SERVICIOS DE GESTIÓN Y MANEJO IN SITU DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y/O INSTALACIONES DE PROCESAMIENTO DE DATOS DE LOS CLIENTES, Y SERVICIOS DE APOYO CONEXOS. ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA INFORMÁTICA COMO: RECUPERACIÓN EN CASOS DE DESASTRE INFORMÁTICO, INSTALACIÓN DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS. ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN (MONTAJE) DE COMPUTADORAS PERSONALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO Ciudadela: S/N Barrio: IÑAQUITO Calle: AV. AMAZONAS Numero: N36-177 Interseccion: NACIONES UNIDAS Referencia: FRENTE AL CCI Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: UNICORNIO TORRE EMPRESARIAL Piso: 9 Oficina: 902 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Telefono Trabajo: 026005690 Email: info@b-neg.com.ec Celular: 0999213689 Telefono Domicilio: 026005640

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: 1 Foja (s) útil(es)

Quito-DM, a 25 OCT. 2018



Ab. María Augusta Peña Vázquez, Msc.
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO





**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA BENEFICIOS Y NEGOCIOS B&N BNEG CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 11 días del mes de octubre del dos mil diez y ocho, a las 14h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Amazonas N36-177 y Naciones Unidas, edif. UNICORNIO, piso 9, oficina 902, se reúnen los socios de la compañía.

Representando el 100% del Capital Suscrito y pagado de la Compañía BENEFICIOS Y NEGOCIOS B&N BNEG CIA. LTDA., los socios aceptan la celebración de esta junta, con el mencionado orden del día se instala la sesión bajo la Presidencia de Larrea Velasco Patricio Oswaldo, y la presencia de la totalidad de socios Manuel Edmundo Andrango Martínez, Carrasco Dueñas Pedro Dario y Larrea Velasco Patricio Oswaldo, propietarios de cuarenta y dos mil (42000) participaciones de un dólar (USD\$ 1,00) de valor nominal cada una de ESTAS, pagadas y suscritas en el cien por ciento de su valor, y actuando por su designación como Secretaria Ad- Hoc la señorita Carolina Amaya.

Los socios resuelven instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal, por encontrarse en capacidad legal de celebrarla, de conformidad con lo dispuesto en el estatuto social de la compañía, en los Arts. 142 y 238 de la Ley de Compañías y en el Reglamento sobre Juntas Generales, renunciando a convocatoria previa, con el objeto de tratar y resolver sobre los puntos del Orden del Día.

El Presidente de la Junta manifiesta que una vez que se ha dado cumplimiento con lo que dispone el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas y Socios, dictado por la Superintendencia de Compañías, se pase a conocer el Orden del Día:

Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía.



La Junta resuelve lo siguiente:

AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EN setenta y ocho MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, determinándose en consecuencia un total de CIENTO VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA utilizando los siguientes rubros:

CAPITALIZACION POR COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS	\$22.860,00
CAPITALIZACIÓN POR NUMERARIO	\$55.140,00
VALOR DEL AUMENTO	78.000
CAPITAL ACTUAL DE LA COMPAÑÍA	42000
TOTAL	120.000,00

Este incremento de USD. 120.000,00 CIENTO VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, se hace a contribución de las participaciones de los socios. Además se resuelve reformar el Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5º).- Capital y de las Participaciones y la Cláusula Cuarta de los Estatutos Sociales de la Compañía los cuales dirán:

Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5º).- Capital y de las Participaciones: El capital suscrito y pagado por la Compañía es de CIENTO VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$120.000,00), que está representado por CIENTO VEINTE MIL 120.000 PARTICIPACIONES ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (USD. \$1,00) cada una, numerada del CERO CERO UNO (001) al CIENTO VEINTE MIL (120.000) inclusive. Los títulos de las participaciones podrán ser del valor y por el número que solicitare el socio.

CUARTA: CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL: El capital social de la Compañía es CIENTO VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$120.000,00), el capital de los señores socios Manuel Edmundo Andrango Martínez Carrasco Dueñas Pedro Dario y Larrea

Velasco Patricio Oswaldo es de inversión nacional directa, el mismo que ha sido suscrito y pagado conforme el siguiente detalle:



SOCIOS	%	CAPITAL ACTUAL	COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS	AUMENTO EN NUMERARIO	TOTAL AUMENTO	TOTAL CAPITAL
MANUEL EDMUNDO ANDRANGO MARTÍNEZ	45%	23.100,00	22.860,00	12.240,00	54.000,00	54.000,00
CARRASCO DUEÑAS PEDRO DARIO	30%	12.600,00	00,00	23.4000,00	36.000,00	36.000,00
LARREA VELASCO PATRICIO OSWALDO	25%	6.300,00	00,00	19.500,00	30.000,00	30.000,00
TOTAL	100,00	400,00	20.000,00		120.000,00	120.000,00

La Junta General autoriza al señor Manuel Edmundo Andrango Martínez, Gerente General de la Compañía BENEFICIOS Y NEGOCIOS B&N BNEG CIA. LTDA., para que comparezca ante un Notario Público y suscriba las escrituras de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos respectivas, y para que por sí o por interpuesta persona obtenga la inscripción de las mismas en el Registro Mercantil correspondiente.

No existiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, la Presidencia de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se da lectura al presente instrumento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.



Para constancia de la actuado y expresado, firma en forma conjunta los señores SOCIOS, la señorita Presidente Ad-Hoc y la secretaria Ad-Hoc, que da fe de esta acta y que certifica en el lugar y fecha indicados.

Manuel Edmundo Andrango Martínez
MANUEL EDMUNDO ANDRANGO MARTÍNEZ

SOCIO 1703387749

Pedro Dario Carrasco Duenas
CARRASCO DUENAS PEDRO DARIO

SOCIO 170525725

Patricio Oswaldo Larrea Velasco
LARREA VELASCO PATRICIO OSWALDO

SOCIO-PRESIDENTE 1704912797

Grace Carolina Amaya Andrango
Grace Carolina Amaya Andrango

SECRETARIO AD-HOC

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA. - En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: 2 Foja(s) útil(es)

Quito-DM, a 25 OCT. 2018



Ab. María Augusta Peña Vásquez
Ab. María Augusta Peña Vásquez, M.Sc.
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



1 Se otorgó ante mí Abg. María Augusta Peña
 2 Msc., Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito
 3 fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**,
 4 de la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL Y
 5 REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES Que otorga: BENEFICIOS
 6 Y NEGOCIOS B&N BNEG CIA.LTDA., a petición del señor
 7 Manuel Edmundo Andrango Martinez, con cédula de
 8 ciudadanía No. 170885794-9, debidamente firmada y
 9 sellada en Quito, a veintiséis (26) de octubre del
 10 2018.

11

12

13

14

15

16

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, DM.

17

FACTURA No. 00099877

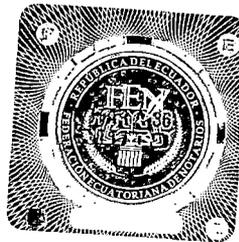
18

2018	17	01	36	0	00854
------	----	----	----	---	-------

19

20

21



22

23

24

25

26

27

28



Factura: 001-002-000047180



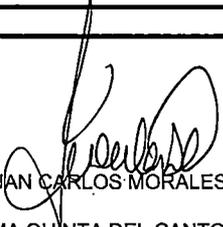
20181701015001328

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701015001328

MATRIZ	
FECHA:	30 DE OCTUBRE DEL 2018, (9:23)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL DE AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA BENEFICIOS Y NEGOCIOS B&NBNEG CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01972

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MERCADO MANCERA JHOSEP MICHEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1758977167
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6800


NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701015001328

MATRIZ	
FECHA:	30 DE OCTUBRE DEL 2018, (9:23)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL DE AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA BENEFICIOS Y NEGOCIOS B&NBNEG CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1972

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MERCADO MANCERA JHOSEP MICHEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1758977167
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6800

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

Dirección Nacional d
Registro Mercan

RAZON.- En esta fecha, tomé nota al margen de la Constitución de la Compañía BENEFICIOS Y NEGOCIOS B&N BNEG CIA. LTDA., de fecha 27 de abril de 2016, del Aumento de Capital, constante del presente instrumento público. Quito a treinta de octubre del año dos mil diez y ocho.

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 78325



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	123046
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5808
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1708857949	ANDRANGO MARTINEZ MANUEL EDMUNDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA /QUITO /25/10/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BENEFICIOS Y NEGOCIOS B&N BNEG CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1899 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 03 DE MAYO DEL 2016..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN N° 015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

